

LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE PRESAS Y EMBALSES

*REQUISITOS PARA UNA LEY DE
SEGURIDAD DE PRESAS*

Mariano de Andrés

UN TRISTE 25 DE JULIO DE 2013



Catástrofe ferroviaria en Galicia

- Un tren Alvia que cubría la línea Madrid-Ferrol descarrila a unos kilómetros de la estación de Santiago
- ESPECIAL **Accidente de tren en Santiago**

24 DE ENERO DE 2014 (6 MESES
DESPUÉS)

Nota de prensa



MINISTERIO
DE FOMENTO

El Consejo de Ministros da luz verde a la creación de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria

- **Será independiente en su organización, estructura jurídica y capacidad decisoria**

¿HISTORIA?



1962-7

INSTRUCCIÓN.

1995

INSTRUCCIÓN + REGLAMENTO.

~~BASIS PARA: IDENTIFICACIÓN DE LA
PROPIEDAD DE LA SEGURIDAD
PREVENCIÓN DE RIESGOS~~

~~2008
2005~~

2005

MODIFICACIÓN LEY DE AGUAS.

2008

MODIFICACIÓN REGLAMENTO DEL DPH.

~~EXAMEN DE PRESAS SOBRES PARA EL
EN SEGURIDAD HIDROLÓGICA
ADMINISTRACIONES EN SEGURIDAD~~

~~2008~~

¿CÓMO ESTAMOS AHORA?

BIEN...

PERO... NI HABLANDO EN QUINQUENIOS

- **TRAS MÁS DE 3 QUINQUENIOS, SEGUIMOS CON DOS NORMATIVAS**
- **TRAS MÁS DE 1 QUINQUENIO NO HEMOS DESARROLLADO LA MODIFICACIÓN DEL RDPH**
 - ◆ *NORMAS TÉCNICAS*
- **VA PARA 4 QUINQUENIOS LA AUSENCIA DEL "ÓRGANO INSPECTOR"**

¿CAUSAS?

LA GRAN PREGUNTA:

¿POR QUÉ ESTO NO ARRANCA?

~~¿FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA?~~

¡ERROR DE ENFOQUE TÉCNICO!

LA TRILOGÍA



EL ÓRGANO INSPECTOR

- ¿SE PLANTEA UN ORGANISMO?
- ¡NO!. ¡TRES!
 - ◆ *ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETENTE*
 - ◆ *COMISIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD*
 - ◆ *ENTIDADES COLABORADORAS*

 - ◆ *DESREGULACIÓN CONCEPTUAL*
 - ◆ *INTROMISIÓN POLÍTICA EN LA TÉCNICA*
 - ◆ *AGENCIAS DE CLASIFICACIÓN RETRIBUIDAS POR EL TITULAR*

Y SIN ÓRGANO INSPECTOR...

*SIN NADIE CON CAPACIDAD Y
COMPETENCIA PARA INTERPRETAR EL
CASO CONCRETO*

NORMAS

MINUCIOSAS

INFLEXIBLES

*¿VÁLIDAS PARA PRESAS EN
EXPLOTACIÓN?*

LA TRILOGÍA



PRESAS EN EXPLOTACIÓN

SON Y VAN A SER LA GRAN MAYORÍA

SIN RENOVACIÓN "NATURAL" DEL PARQUE

DECISIÓN ESTRUCTURAL A TODO O NADA

COSTES ELEVADOS

ACTUACIONES MANTENIENDO EL SERVICIO

SON UN SERVICIO ESENCIAL

PRESAS EN EXPLOTACIÓN

■ EJEMPLO: FUKUSHIMA

- ◆ *DISEÑADA DE ACUERDO A LAS NORMAS*
- ◆ *MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS*
 - ☞ *OLA DE DISEÑO DE 6 A 12 M*
- ◆ *¿ADAPTACIÓN?*
 - ☞ *IMPOSIBLE EL CAMBIO DE LUGAR*
 - ☞ *BUEN FUNCIONAMIENTO*
 - ☞ *NO MAYORES DEMANDAS DE SEGURIDAD*
 - ☞ *COSTOSA*
- ◆ *CONSECUENCIAS*
 - ☞ *DESASTRE "LOCAL"*
 - ☞ *INCIDENCIA EN TODAS LAS CENTRALES*

PRESAS EN EXPLOTACIÓN

- **INDISPENSABLE SUPERAR UNOS NIVELES MÍNIMOS**
 - ◆ *DERECHO INDIVIDUAL*
- **INDISPENSABLE ANÁLIZAR CASO POR CASO, SI SE SUPERAN LOS MÍNIMOS**
 - ◆ *CRITERIOS COLECTIVOS*
 - ◆ *INVIABLE SÓLO MEDIANTE NORMAS (RÍGIDAS Y DETALLADAS)*
- **¿TODAS DEBEN DISPONER DE DOBLE DESAGÜE? ¿NINGUNA? ¿CUÁLES?**
- **ID CAPACIDAD DEL ALIVIADERO**
- **¿TODAS A LA VEZ?**

LA TRILOGÍA



PROCESO DINÁMICO

- EJEMPLO: FUKUSHIMA
- LAS PRESAS EN EXPLOTACIÓN DEBEN TENDER A LA MISMA SEGURIDAD QUE LAS NUEVAS
 - ◆ *PRINCIPIO DE EQUIDAD*
 - ◆ *RECURSOS LIMITADOS Y EN COMPETENCIA*
 - ☞ ENTRE PRESAS. ENTRE ASPECTOS DE LA SEGURIDAD. ENTRE RECURSOS
 - ◆ *LOS CONOCIMIENTOS Y LOS REQUISITOS HAN EVOLUCIONADO Y EVOLUCIONAN EN EL TIEMPO*

PROCESO DINÁMICO

- NO HAY UNA SITUACIÓN SEGURA
 - ◆ *¿UNA PRESA ES SEGURA?*
- SINO UNA GESTIÓN SEGURA
 - ◆ *¿LA GESTIÓN ES SEGURA?*
- IMPLICA UN PROCESO, PORQUE...

- UNAS NORMAS TÉCNICAS DE HACE UN QUINQUENIO, ¿NOS SERVIRÍAN HOY?

- NO HAY ALTERNATIVA AL ÓRGANO INSPECTOR

LA TRILOGÍA



URGENTE: ÓRGANO INSPECTOR

- **ÓRGANO INSPECTOR:**
 - ◆ *INDEPENDIENTE DE LOS TITULARES*
 - ◆ *PODERÍO TÉCNICO Y JURÍDICO*
 - ◆ *FINANCIACIÓN GARANTIZADA*
 - ◆ *COMPETENCIA EJECUTIVA INMEDIATA*
 - ◆ *PRESTIGIO SOCIAL*

- **QUE GESTIONE EL PROCESO DINÁMICO DE LA SEGURIDAD DE LAS PRESAS**
- **Y REDACTE UNAS NORMAS TÉCNICAS**
- **QUE ABORDEN ESENCIALMENTE LA CUESTIÓN DE LAS PRESAS EXISTENTES**

ÓRGANO INSPECTOR. PODRÍA... (I)



La Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria asumirá las funciones de autoridad independiente responsable de la seguridad ferroviaria, de acuerdo con la normativa comunitaria.

La Agencia será independiente y actuará de manera transparente y no discriminatoria. Asimismo, velará por el mantenimiento de la seguridad sobre la Red Estatal Ferroviaria de Interés General (REFIG). Expedirá licencias de operación y los certificados y autorizaciones de seguridad y supervisará su cumplimiento por los agentes del sistema ferroviario. Propondrá la elaboración y desarrollo del marco normativo de seguridad, y organizará y gestionará el Registro Especial de Empresas Ferroviarias.

ÓRGANO INSPECTOR. PODRÍA... (II)



La Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria podrá llevar a cabo todas las inspecciones e investigaciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Tendrá acceso a todos los documentos, locales, instalaciones y equipos de los administradores de la infraestructura y de las empresas ferroviarias. Junto a ello, mantendrá un intercambio activo de conocimientos y experiencias con las Autoridades responsables de seguridad de los demás países de la Unión Europea.

iii MUCHAS GRACIAS !!!

(Y ¿POR QUÉ NO APROVECHAMOS LOS PERIODOS DE CRISIS PARA ATACAR CUESTIONES TRASCENDENTES Y QUE CUESTAN POCO?)

(SEPREM SEGURO QUE OFRECE SU COLABORACIÓN)